

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, LOBO, 35 SEGUNDO.

AÑO II.—NUM. 397.

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1872.

SEGUNDA ÉPOCA.

OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica un decreto del ministerio de la Guerra, por el cual se dispone que el brigadier D. José Chinchilla y Diez de Oñate, se encargue interinamente de la subinspeccion de infantería y caballería de la isla de Cuba, en la cual se halla á las órdenes del capitán general.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Ayer á la una y media de la tarde, S. M. el rey, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. D. Francisco Teodoro Lindstrand, ministro residente que ha sido de S. M. el rey Carlos XV de Suecia y de Noruega; el cual, previamente anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos, al mismo tiempo que la carta de notificación del fallecimiento de dicho rey Carlos XV y del advenimiento al trono de su hermano y sucesor Oscar II, la credencial que le confirma en calidad de ministro residente de Suecia y de Noruega en esta corte.

S. M., al recibir dichas cartas, manifestó al señor Lindstrand el profundo sentimiento que le habia causado aquella triste noticia, y el agrado con que le veia confirmado en la honrosa mision que tan dignamente desempeña.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Cataluña.—En la provincia de Lérida ha sido alcanzada la faccion Farré en Tàhu, por la columna del comandante Iturriga, que la dispersó, cogiéndola siete prisioneros, varias armas y efectos. La faccion ha tenido algunos heridos, hallándose entre ellos el segundo jefe de la partida José Bartomeu, que quedó prisionero y ha fallecido. La columna solo tuvo un sargento con tuso.

El 26, el alcalde y vecinos de Mearí, con algunos individuos del resguardo de sales, rechazaron al mismo cabecilla, que, con 30 hombres, pretendia cortar el puente. Le causaron tres heridos, y quedó la partida completamente dispersada.

En el resto de la península completa tranquilidad.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 26 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PASARÓN Y LASTRA.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Varios señores diputados piden la palabra.

El señor PRESIDENTE hace presente á la Cámara la conveniencia de que se reuna en secciones, para dar de este modo cumplimiento al reglamento.

Así se acuerda, y se suspende la sesion para proceder á la reunion de las secciones.

A las cuatro menos cuarto se abre de nuevo aprobándose varios dictámenes de la comision de peticiones.

Sobre uno de estos dictámenes usan de la palabra los Sres. Lluch y Soriano Plasent.

Se entra en el orden del dia, y despues de una ligera discusion sobre el orden de los turnos, comienza á usar de la palabra el Sr. Cabello, consumiendo el segundo en contra.

El diputado federal aduce de nuevo los mismos argumentos é idénticas consideraciones á las emitidas en esta larga discusion.

El Sr. CORCUERA, á nombre de la comision, pronunció breves palaqras manifestando que la comision se referia á cuanto tiene ya expuesto sobre el particular.

El Sr. MARTINEZ VILLER GAS habla para alusiones y rectifica.

El Sr. CABELLO, extraviado del asunto sujeto al debate, es llamado al orden por el señor presidente.

El Sr. COROMINA habló para alusiones.

El Sr. MORIONES rectificó al diputado federal y adujo algunas ligeras consideraciones en defensa del proyecto.

Rectificaron los Srs. Coromina y Moriones.

El Sr. CLAVE, aludido por el Sr. Coromina, usa de la palabra manifestando que el partido radical no ha faltado á sus compromisos, supuesto que ha presentado un proyecto aboliendo las quintas, y que el que se discute no es sino un proyecto acordado ya en Cortes que el gobierno realiza, pero interinamente y hasta tanto que se discute el proyecto sobre servicio obligatorio.

El señor VICEPRESIDENTE (Pasaron y Lastra), previa lectura del reglamento, propone á la Cámara la conveniencia de que haya sesiones extraordinarias de noche.

Podido por suficiente número de diputados el que se acordase en votacion nominal, lo fué, resultando aprobado por 140 votos contra 56.

El señor VICEPRESIDENTE (Pasaron y Lastra) manifiesta al Congreso que el acuerdo comenzara á regir desde la noche, levantándose la sesion para continuar á las nueve.

Eran las seis y cuarto.

El sábado no hubo sesion en el Senado.

EXTRANJERO

La Cámara de los Pares de Portugal se ha constituido, como saben nuestros lectores, en tribunal de justicia para juzgar al marqués de Augeja, acusado de complicidad en la conspiracion del pasado mes de Agosto.

Aun existe gran oscuridad en este asunto. Las noticias dadas sobre el hecho por el *Journal do Comercio*, órgano ministerial, son aventuradas. Este diario atribuye la tentativa abortada á una coalicion de jesuitas, de miguelistas, de la Internacional y de los partidarios de una república federal ibérica, para hacer un esfuerzo en sentido de la fusion de España y Portugal.

Las primeras sesiones del tribunal de justicia, se han consagrado á la discusion del decreto de convocatoria, que ataca la oposicion como ilegal, fundándose en que la Carta no autoriza á los Pares sino para juzgar sobre si un proceso intentado á uno de ellos, debe ó no proseguirse, y además asegurando que la constitucion de la Cámara en tribunal de justicia, no puede ser decretada sino por ella misma.

El duque de Loulé, presidente de la Cámara alta, presentó su dimision hace dias, como anunciamos, á consecuencia de no estar conforme con el gobierno en este último punto.

Ignoramos hasta el presente la terminacion de estos debates.

Se sabe posteriormente que la Cámara de los Pares ha desechado la proposicion del senador Ferras, declarando que era incompetente como tribunal.

El proceso de los miembros de la Cámara que han tomado parte en la insurreccion, ha vuelto á pasar á la comision de legislacion.

En la sesion del 22 ha tenido lugar un incidente. Habiendo querido el presidente aplicar un artículo del reglamento, la oposicion ha abandonado el salon por un momento; sin embargo, dicho incidente no ha tenido consecuencias.

El librero de Londres Dullan, ha reunido tres colecciones completas de todas las caricaturas que han aparecido en Paris durante la guerra y la Commune; cada coleccion forma seis volúmenes. El príncipe Bismark ha comprado una; otra el British Museum, conservando la tercera para sí M. Dullan.

La estatua de Napoleón I, que coronaba la columna Vendome, será reemplazada probablemente por otra que represente á Francia.

El sábado debe haber llegado á Paris M. Rattazzi.

Ha llegado á Roma con su séquito el gran duque Nicolás, alojándose en el hotel de Londres.

Este príncipe es sobrino del czar, hermano de la reina de Grecia é hijo del gran duque Constantino, hermano del emperador de Rusia. Es un joven de 22 años y tiene el grado de capitán en el ejército ruso.

Despues de visitar la Italia, pasa á Grecia con objeto de ver á sus hermanos.

Los condes de Armin partieron el 25 de Berlin con direccion á Francfort, desde donde pasarán á Paris.

Escriben de Metz con fecha 19, que en estos últimos tiempos, han visitado aquella fortaleza y los campos de batalla que la circundan gran número de oficiales rusos de todas graduaciones.

M. Victor Lefranc, representa hoy al gobierno en la comision de permanencia.

Es inexacto haya circular alguna que prescriba á la gendarmería detener á los ciudadanos que firmen peticiones para la disolucion de la Asamblea.

El nuevo obispo de Ajaccio, M. Gaffory, debe haber hecho su entrada solemne en su ciudad episcopal el dia 27.

Un médico español establecido en Paris, don Eugenio Dupierri, que durante los acontecimientos de 1870-71 se dió á conocer por su humanitaria asistencia á los heridos, ha sido condecorado con la Legion de honor.

El tren de Strasburgo que debia llegar el domingo á Moubouse á las cuatro y 51 minutos de la mañana, chocó cerca de Egoisheim con otro de mercancías. Muchos wagones se han destrozado, y el accidente no se ha limitado á pérdidas materiales, pues ha muerto el jefe del tren de mercancías, y se habla de algunos empleados heridos más ó menos gravemente.

Un telegrama de Odessa publicado por el *Daily News*, anuncia haberse descubierto una conspiracion cuya tendencia era la sublevacion general de los circasianos del Cáucaso; los jefes están presos.

M. Thiers ha enviado á uno de sus oficiales de órdenes, M. Fayet, á la morada de Teófilo Gautier, para inscribirse en su nombre.

M. Gautier falleció el dia 23, á la edad de 61 años, siendo enterrado el 25 en el cementerio Montmartre.

Anuncia el *Figaro* que el mariscal Lebauf se encuentra en un estado de exaltacion de ánimo, que inspira grandes temores á sus amigos.

El duque de Grammont, antiguo ministro de Negocios extranjeros de Francia, se encuentra tambien gravemente enfermo.

El dia 24 á las tres salió del Este de Paris, con direccion á Berlin, un tren compuesto de cinco carruajes, conteniendo cinco millones en piezas de cinco francos.

La *Etoile belge* anuncia que M. A. Vanloo, ministro de Bélgica en Stokolmo, debe reemplazar á M. de Solvyns cerca del rey de Italia.

El ministro de la Guerra de Francia acaba de hacer una corta excursion á Valenciennes, para inspeccionar por sí mismo los trabajos de la comision de ingenieros, relativos á las nuevas fortificaciones de la ciudad.

Recibieron á M. Cissey, el prefecto del Norte y el general Cornat, que habia acudido á Valenciennes con este objeto.

El 23 habia llegado á Roma M. Kjar, ministro de Dinamarca, nombrado recientemente.

M. de Solvyns, ministro de Bélgica en Italia, dejará á ocupar en breve á Roma, pasando definitivamente á ocupar el puesto de ministro en Londres.

Despachos de Berlin del 24 dicen que el emperador Guillermo ha dado su parecer en el asunto del golfo de San Juan. Declara que la pretension de los Estados-Unidos se halla conforme con el verdadero sentido del tratado de 15 de Junio de 1846. En su consecuencia, la frontera debe pasar por el canal del Haro.

Los periódicos de Dresde anuncian que el príncipe de Bismark asistirá á las bodas del rey y de la reina de Sajonia. Se hospedará en casa de su primo el baron Diesterloh.

Ha llegado á Paris M. Tissot, ministro de Francia en Marruecos.

Ya habrá sido recibido por M. Thiers.

Dicen de Roma, que el Papa recibió el dia 23 á D. Pedro Galves, ministro del Perú cerca de la Santa Silla, quien presentó sus credenciales.

La *Voce della Verità* confirma lo dicho por un periódico de Paris de que el viaje del cardenal Bonnochese á Roma habia tenido además por objeto informarse minuciosamente del estado de la cuestion armenia.

Un despacho de Bruselas fechado el 24, dice que se prepara una manifestacion anti-militarista, y que próximamente se reunirán en Bruselas las asociaciones clericales del país, para protestar contra el pensamiento de organizar el ejército belga por el sistema prusiano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(AGENCIA FABRA.)

GINEBRA 25.—El *Journal de Genève* publica una carta dirigida por el Sr. Marilly, obispo de Lausanne y Ginebra, al Consejo de Estado, presentando, con autorizacion del Papa, su dimision del cargo de obispo del canton de Ginebra.

CONSTANTINOPLA 24 (noche).—En la noche pasada estalló una violenta tormenta causando grandes daños en Valona y sus cercanías. Hubo varios muertos.

LONDRES 26.—La *Eastern Telegraph Company* ha resuelto establecer otro cable entre Falmouth y Lisboa, con estacion en la Coruña ó Vigo.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 87-02-1/2. El 3 por 100 francés, á 53-02-1/2. El 5 por 100 id., á 84-32-1/2. El interior español, á 26-7-1/16. El exterior id., á 30-9-1/16.

LONDRES 25.—En la Bolsa se han cotizado: El exterior español, á 30-1-1/4. El portugués, á 41-1-1/4.

LISBOA 26.—En el tren de esta noche ha salido el Sr. Mendez Leal, representante de Portugal en España, con direccion á Madrid.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1872.

La sesion celebrada en el Congreso el dia 26 de los corrientes, servirá de uno de tantos fatales ejemplos como más de una vez ha dado á la Europa la representacion nacional de España, ejemplos que por desgracia han ofrecido tambien otras naciones, y que, por bien del sistema representativo, no quisiéramos ver en ningun Estado, y mucho menos todavia en el nuestro.

Hay quien afirma, y á decir verdad no estamos muy distantes de creerlo, que la determinacion referente á la reunion del Congreso en secciones, fué un pacto, ya que no de paz, de tregua, entre el gobierno y la minoria republicana.

Y á decir verdad, repetimos, sobran motivos para creer que el pacto es un he-

cho; porque el elemento republicano comenzó á disponer sus guerrillas delante de sus líneas de batalla, dejando comprender que era el *casus belli* inminente.

Pero los pesimistas, que todo lo ven absolutamente negro, afirman que la hostilidad fué de labios afuera y no de labios á corazón, ó hija de un pacto previo.

La manzana de París, ó, como generalmente decimos, de la discordia, fué la reunión del Congreso en secciones, cuya reunión querían los republicanos y el gobierno no.

Pero dícese que todo era aparente ó convenido de antemano.

Sin embargo, los avizoradores dicen que no solo fué apariencia; ó, hablando con claridad, que la hostilidad de los republicanos fué cierta, cosa que nada de nuevo ofrece, y que exigieron aquellos del gobierno la ya repetida reunión, y aquel aparentó no ceder para concluir cediendo, según acuerdo previamente tomado.

Precisamente en la reunión de secciones debía tratarse de la denuncia contra el Sr. Sagasta.

Esta cuestión parece que, según determinación del presidente del Consejo de ministros, lo será de gabinete.

Es decir que tenemos de una parte á los empeñados en que la precitada acusación siga adelante, y de otra al jefe del ministerio, que quiere lo contrario.

Si de veras lo quiere, claro es que el asunto se hará cuestión de gabinete, y la colisión es inminente y será ruda. Sin embargo, según los que todo lo ven de un color, el empeño del ministerio respecto del punto en cuestión, no será tan fuerte como algunos afirman, y quizás lo sería conveniente formar el empeño, salvo el peligro de crisis.

Terminado el incidente, ó sea transigida la cuestión suscitada por la pedida reunión de secciones, ocurrió un tumulto de los más lamentables, aunque tantos hubo ya parecidos.

Tratábase del proyecto de ley de reemplazo.

No se hallaba presente ningún diputado de los que habían firmado la enmienda; y sin embargo, la mesa decidió que tomase la palabra la comisión, á pesar de que nadie había dicho ninguna en pró ni en contra.

El Sr. Moriones, como individuo de la comisión, manifestó muy oportunamente que no podía contestar aquella á razones que nadie había presentado, ni á palabras que ninguno había dicho.

Y como si hubiese pronunciado el diputado de la comisión alguna horrible herejía política, el tumulto llegó á su grado máximo, sin que la campanilla del presidente se hiciese oír entre tantos gritos é interjecciones, ni una campana de torre lo hubiese logrado.

Y como la mayoría comenzó á responder con gritos á los gritos de la minoría, el Santuario de las leyes se convirtió en... evitemos consignar la palabra por honor de todos.

Pero siendo la ley tan impasible, ¿por qué no han de ser impasibles los legisladores?

¿Por qué no han de comprender algunos de los que aceptan tan elevadísima misión que la severa gravedad es la primera condición del que se sienta en los escaños del Santuario de las leyes?

Lo sentimos por España, por más que la desventurada Nación ninguna culpa le tenga. Y no sentimos menos que algunos de sus hijos tengan tan poca cuenta con que sus acciones y palabras se leen, se refieren y comentan en todo el mundo culto, perdiendo, seguramente, mucho más la Madre que los hijos.

Ciertamente que hallándose las secciones reunidas, el Congreso no debía estar

abierto en pleno, y de estarlo, nada de extraño tuvo que los firmantes de la enmienda que debió discutirse no se hallasen presentes.

Por desgracia, el tumulto se prolongó tanto, que no será exagerado decir que duró, por lo ménos, veinte minutos, y echamos de ménos en los reglamentos parlamentarios un artículo en virtud del cual dejara de ser diputado el que, olvidado de su alta representación y de lo augusto del recinto en que se sienta, promoviese excesos como el que sincera y cordialmente lamentamos.

Esto sería, por lo ménos, tan justo como el haber exigido al Sr. Olavarría una rectificación tras otra, amenazándole con que si no las hacía, no saldría del Congreso siendo diputado.

Si los que á tales tumultos dan lugar supieran el efecto que producen aquellos fuera del salón y fuera de Madrid, y á cuántos y cuán variados comentarios dan lugar, quizás no los promoverían.

En cuanto al ministerio, le vemos en inminente peligro de muerte.

Si en el asunto de que en un principio hemos hablado hubiese más de apariencia que de realidad respecto á que llegué á ser cuestión de gabinete, chocará el gobierno con otros dos escollos.

Si sale en paz y á salvo del espinoso asunto de los 40.000 soldados desde esta Seila, será arrastrado por la marea opositora á chocar con Caribdis, ó sea contra el proyecto de abolición de la pena de muerte.

En esta parte no podemos ménos de hallarnos muy de acuerdo, sin ser ministeriales ni mucho ménos, con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ahora tiene ocasión de reflexionar cuán de diversa manera se ven las cosas en la oposición, que en el mando.

Todo se encuentra llano cuando se desea subir; y todo parece escabroso después de haber subido.

¿Pero sería necesario ser muy lince para comprender que si ha de existir suficiente ejército regular, es indispensable el reemplazo, porque no puede evitarse el licenciamiento?

El corolario de todos los argumentos se reduce á afirmar que combatido el gobierno por encontrados vientos, si contra uno logra hacerse firme, á impulso de otro perecerá.

¿Y quién le sucederá?

La idea en proyecto; el sueño de oro de algunos, es el *ministerio-puente*, presidido por un ex-republicano, según algunos, ó por un monárquico entreverado, según otros, para hacer paso... ¿á qué?

Ya lo adivinará el lector.

Pero... ¿y la huésped? ¿Habrá contado con ella los progresistas?

Las dependencias del Estado en las posesiones españolas de Fernando Pío, Annobon y Corisco y sus anejos en el Golfo de Guinea quedan reducidas á una estación naval.

Comienza á susurrarse que se trata de hacer con Fernando Pío y los arriba citados puntos, lo mismo que con el Peñón de la Gomera.

Recordamos cuánto se celebró su adquisición, y todo lo que se ha dicho respecto de ambicionar cierta nación aquel punto, tan conveniente para los asuntos comerciales.

Y aunque no suponemos se trate de crear atmósfera, es lo cierto que comienza á repetirse que Fernando Pío cuesta mucho y nada produce. Lo mismo que se dice del Peñón de la Gomera.

Por algo se ha de empezar.

Dice *La Correspondencia de España* que la conferencia de la subcomisión del Banco hipotecario con los ministros fué en extremo cordial y conciliadora. Los disidentes demostraron los sentimientos más patrióticos, y todo hace esperar, como venimos anunciando, una solución que

revela la perfecta inteligencia que existe en la mayoría.

Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de una proposición de ley relativa á conceder á los particulares el uso del lenguaje cifrado para la correspondencia telegráfica. En el preámbulo que le precede se dice que todas las naciones han autorizado la cifra para la telegrafía internacional privada, excepto Turquía, Persia y España, y que para la interior la han aceptado ya Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y otras.

Aplaudiremos sinceramente que se adopte tan conveniente medida, porque muchos no acuden al telégrafo para comunicar noticias cuya transmisión exige la mayor premura, lo mismo en asuntos de familia, que en los comerciales, y se abstienen de usar de tan rápido medio por no enterar á personas extrañas de sus particulares asuntos.

El temor de que se abuse de la ventaja para conspiraciones políticas, debe servir de obstáculo; porque sin aquella se ha conspirado hasta ahora, como sin ella se conspirará. Además, el lenguaje convenido puede servir lo mismo que la cifra, aunque esta no se permita, produciendo el mismo efecto, y la remisión de la cifra no aumenta el mal y facilita el bien.

En la sesión nocturna del sábado, que comenzó á las nueve y terminó á la una, continuó el debate referente á la quinta de 40.000 hombres, terciando en él los Sres. Garrido, presidente del Consejo de ministros, Moriones y Figueras, y puesto á votación nominal el art. 1.º, fué aprobado por 107 votos contra 54.

Hé aquí la circular que publican los periódicos republicanos *Discusión é Igualdad*:

«Directorio republicano federal. — Circular. — Ciudadano presidente del comité de...»

Este directorio, en sesión de hoy, ha acordado convocar la asamblea general de nuestro partido para el día 17 del próximo mes de Noviembre.

El local donde ha de celebrarse sus sesiones se determinará oportunamente.

Madrid 9 de Octubre de 1822. — F. Pi y Margall. — Estanislao Figueras. — Emilio Castelar. — Juan Contreras. — José C. Sorni. — Enrique de Guzman. — Nicolás Estévez. — Por acuerdo del directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.»

No insertamos la alocución del directorio, por ser muy extensa. Nos limitaremos á decir que, según algunos, los que invocan esa reunión tienen el propósito de arrastrar al Directorio para que acceda á adoptar los medios, sin excepcion, más enérgicos. Si no lo logran, el Directorio se verá en la precisión de dimitir, que es el deseo de los más fogosos del partido.

Esto dicen algunos. La verdad en su lugar.

Según escriben desde Tarragona á *La Esperanza*, van en aumento las partidas carlistas, y se espera cobren grande incremento tan luego como se tratase de sacar la quinta, porque la mayor parte de los mozos de aquella comarca se van ausentando de sus pueblos por no ir al ejército.

No nos sorprende la noticia, porque está de acuerdo con lo que uno y otro día venimos repitiendo.

Y como al paso que el desarrollo de la destructora guerra civil es inminente, la demagogia trabaja sin descanso, será altamente patriótico el no oponer obstáculos á la reunión de elementos para contrarrestar, lo mismo á los enemigos de la sociedad, que á los partidarios de la causa del héroe de Oroquieta, los cuales tan afectos son á derramar la sangre de sus hermanos.

En el Ferrol siguen los procedimientos con gran actividad, y ya se han elevado á plenario cuatro sumarios que comprenden bastante número de procesados; pero nadie ha vuelto á decir una palabra de los jefes ni de su paradero, ni de la rara fortuna que tuvieron todos de poder escaparse.

Por fin parece ser que se ha presentado al Congreso una proposición para que se proceda á la secularización de los cementerios.

Celebraremos que no se demore la discusión y aprobación de este proyecto, pa-

ra que inmediatamente se proceda á la clausura de los cementerios existentes en las afueras de la puerta de Bilbao y en la calle del Sur, sobre la estación del ferro-carril del Mediterráneo.

La gran extension que va tomando el ensanche de Madrid, hace indispensable que, sin levantar mano, y como medida higiénica de gran interés, se proceda á la edificación de una gran *necrópolis* general en un sitio apartado y de condiciones especiales.

Cada verano que se acerca y vemos abiertos los cementerios enclavados dentro de la población, nos causa un espanto indescriptible, temiendo el desarrollo de una epidemia mortífera.

No solo el ayuntamiento, sino el ministro de la Gobernación, tienen el deber de no descuidar la adopción de una medida tan trascendental.

CRÓNICA GENERAL.

El martes 29 pagará la Deuda las facturas de cupones de ferro carriles, primer sorteo, números 858 á 900 y 501 á 505; las del segundo sorteo, números 2.141 á 2.150, 1.571 á 1.580 y 2.501 á 2.505; id. id. de Alar á Santander, primer sorteo, números 61 á 70; id. id. segundo sorteo, números 101 á 105; y las amortizaciones del sorteo de Diciembre de obligaciones de ferro-carriles, números 526 á 556.

De acuerdo con el Consejo de Estado se ha declarado por el ministerio de Hacienda, en real orden de 12 del actual, que sirven para todos los efectos administrativos el censo aprobado en real decreto de 12 de Junio de 1863 y el padron ultimado de cada pueblo: que debe darse preferencia al primero, cuando comparando el segundo con él, resulten en el padron diferencias notables, sobre todo por disminucion del vecindario, ó cuando haya datos para creer que no se ha formado con legalidad y exactitud, y que en los demás casos ha de hacerse uso del padron ultimado.

Se halla vacante una plaza de ayudante del director de museos anatómicos en la universidad de Granada, con 750 pesetas, que se proveerá por oposicion y será solicitada en el término de 30 dias.

Está vacante una beca en el antiguo colegio de Monte-Olivete de Salamanca, habiendo un plazo de 30 dias para aspirar á ella.

Nuestro compatriota el apreciable tenor D. Antonio Aramburo, que tanta fama está alcanzando en los principales teatros donde hasta ahora ha cantado, acaba de obtener un gran triunfo en la apertura del nuevo teatro de Verme (de Milan), cantando la *Figliola*, de Donizetti, con la famosa tiple señora Galletti. Durante la representación fué llamado muchas veces á la escena, y tuvo que repetir la romanza *Spirto gentil*.

El día 18 de Noviembre substará el gobierno civil de Huelva el acopio de materiales para conservacion en este año del trozo 1.º de la seccion 1.ª de la carretera de Venta de lo Alto á los Romeros, presupuestado en 4.434 pesetas.

En el preámbulo que precede á la proposición de ley relativa á conceder á los particulares el uso del lenguaje cifrado para la correspondencia telegráfica, cuya lectura han autorizado las secciones del Congreso, dícese que todas las naciones han concedido ese derecho, excepto Turquía, Persia y España, para la telegrafía internacional privada, y que para la interior lo han otorgado ya Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y otras naciones.

Los individuos de la guardia civil del puerto de Navacerrada, Ramon Feijóo Lopez y Sebastian Rodriguez Garcia, han prestado un importante servicio auxiliando al conductor y viajeros del coche diligencia núm. 4 de la empresa segoviana que desde Villalba se dirigía á la Granja, en la carretera del Puerto y sitio conocido con el nombre de Revuelta de los Pastores. Dicho carruaje tuvo que retroceder á tomar la carretera de Guadarrama á consecuencia de hallarse interceptado el camino por un fuerte temporal de nieve y grandes ventiscas, y los indicados guardias, desafiando el temporal, acompañaron á trece viajeros que conducía el citado coche hasta llegar al Ventorro de Teseidilla, donde los viajeros volvieron á montar.

Tambien auxiliaron y libraron de una muerte segura á dos transeuntes de la provincia de Segovia que se hallaban envueltos entre nieve y ateridos de frío, cubriéndolos con sus capotes hasta llevarlos á puerto de salvacion.

De varios pueblos, por cuyas jurisdicciones atraviesan líneas férreas, se quejan de que, por

no cumplir las empresas con la ley, sucede con frecuencia que, espantándose los ganados del ruido de los trenes, corren, se precipitan en las vías, y son arrollados y muertos por aquel, y que en vez de obligar á las compañías á indemnizar el daño causado, aun se castiga con fuertes multas á los dueños de los ganados.

Si las empresas cumplieran con el art. 8.º de la ley de policía de ferro-carriles de 14 de Noviembre de 1855, que dice: «Los caminos de hierro estarán cerrados en toda su extensión por ambos lados,» no tendrían lugar tales cogidas de ganados que, además de producir un perjuicio inmediato á sus dueños, pueden producir descarrilamientos con todas sus graves consecuencias.

Llamamos seriamente sobre este asunto la atención de los gobernadores de provincia, pues ya es tiempo que las empresas de ferro-carriles cumplan con tan previo precepto de la ley.

Ayer parece que han quedado cesantes 171 empleados de la dirección de propiedades del Estado.

No es mala dosis.

Dice un colega de ayer:

«La comisión de Bilbao, que habia venido á gestionar sobre asuntos del nuevo puerto, se ha despedido hoy de los ministros de Estado y Fomento. Este ha ofrecido que no aprobará ninguna tarifa de tránsito sin acuerdo del comercio de aquella plaza. Parece que el mismo comercio se muestra dispuesto á hacer por sí las obras del proyecto indicado, si faltase empresa que lo realice.»

Dice La Correspondencia:

«Estamos autorizados para declarar que por el consejo de administración del Crédito foncier francés, presidido por su gobernador Sr. Fremy, se acordó en sesión del miércoles 16 del presente mes, tomar una parte activa en la creación del Banco hipotecario español, cuyo proyecto de ley pendió hoy de la resolución de las Cortes, colocándole bajo sus auspicios y dándole las mismas facilidades que al Crédito foncier austriaco, para la colocación de las cédulas hipotecarias que emita.»

En un periódico de Sevilla encontramos la relación de un hecho escandalosísimo que demuestra, si fuera ya necesario, el estado social á que ha descendido España y que garantiza de seguridad tiene el culto católico y las cosas sagradas.

Según dicho periódico, cuyo nombre, para mayor autoridad del relato, diremos que es el de Revolución española, hace pocos días se presentaron dos hombres en un cementerio de la ciudad mencionada solicitando ver un cadáver sepultado allí hace cinco años. El capellan de aquel lugar sagrado trató de disuadirles de aquel propósito, y les opuso, no solo buenas razones, sino la natural resistencia, lo que le valió un sinnúmero de golpes terribles, de que apenas pudo escapar con vida.

Pocos días hace, el puente de Constantina, construido en 1838 desde el quai Saint-Bernard hasta la isla de San Luis, sobre el Sena, en el centro del viejo Paris, hundióse repentinamente con espantoso estrépito.

Su longitud era de 100 metros, rompióse el cable que estaba contiguo al jardín de plantas, en el momento mismo en que acababan de

pasar por debajo del puente dos barcas de vapor atestadas de pasajeros, y afortunadamente no ocurrieron grandes desgracias: dos obreros que trabajaban en la recomposición del puente resultaron heridos, aunque no de gravedad.

Ya que tan indiferente se muestra la empresa del tram-via á las justas quejas de la prensa y del público, le recomendamos la lectura del siguiente suelto, que publica un periódico sevillano.

Después, si no adopta el propósito de la empresa, podrá cantar con un célebre trovador:

«Mira que pavoroso porvenir.»

Dice así el suelto de que hablamos:

«Unimos nuestra voz á la de nuestros apreciables colegas de la capital que, como nosotros, sin fruto hasta ahora, piden insistentemente que se levanten los rails que un tiempo sirvieron de carril al tram-via sevillano, y hoy solo sirven de tropiezo á los peatones, de escollo en que, al chocar los carruajes, saltan sus ballestas, y de camelo á los forasteros, que buscan en vano las grandes máquinas que se arrastraban sobre aquellas ramblas apostilladas que no hacen más que deslucir el pavimento.

Pensar que los tales rails puedan servir para otros vehiculos, lo creemos excusado; pero para hierro viejo son excelentes, y en la fundición pueden hacer un gran papel. Con que al horno con ellos.»

CRÓNICA LOCAL.

El Memorial de infantaría publica la real orden disponiendo que estén listas las prendas mayores y de primera pueta que han de necesitar los 40.000 hombres próximos á reforzar al ejército.

El día 20 de Noviembre substará el gobierno civil de Madrid el arrendamiento por tres años del taller de zapatería del presidio de Alcalá de Henares.

Se ha encargado del papel de la reina Margarita en Los Hugonotes la señorita Pitá-Goula, en lugar de la señora De Maesen, que, según hemos oido decir, ha rescindido su contrato con la empresa de la Opera.

Después de la obra maestra de Meyerbeer, se cantará la Cenerentola para el debut de los señores Barogli y Fiorini, acompañados de las señoras Vogri, Tortolini y Castañón, y del Sr. Rota.

Ha vuelto á encargarse de la dirección artística del teatro de la Opera el Sr. Cuzzani, que habia dejado de ejercer dicho cargo hace dos temporadas.

El doctor en medicina y cirugía, D. Santiago Gutiérrez Blanco, se encuentra enfermo de gravedad desde hace algunos días. Deseamos su completo restablecimiento.

A las tres y media de la madrugada de ayer tuvo lugar un choque entre los dependientes de arbitrios y unos matuteros, resultando gravemente herido un cabo de los primeros, que fué auxiliado en la casa de socorro del segundo distrito. Han sido detenidas cuatro mujeres que ve-

nian con dichos matuteros, encontrándose dos revolvers en el sitio de la ocurrencia.

A una señora habitante en la calle de Buena-ventura, le han sido robados 4.000 rs. por dos sujetos, que para conseguir su propósito la aplicaron un frasco de clorofórmico que la privó del conocimiento. Uno de dichos sujetos ha sido capturado.

Los oficiales de peluquería y barbería de Madrid han hecho una verdadera cruzada para conseguir de sus respectivos maestros una rebaja en las horas de trabajo. Al fin han conseguido su objeto, accediendo los maestros á las súplicas de sus dependientes, y acordándose por unanimidad que desde 1.º de Noviembre próximo se cerrarán los establecimientos de esta clase á las ocho de la noche.

Con este motivo, parece que los oficiales todos del gremio piensan celebrar una reunión uno de estos días.

Desde esa fecha, desgraciado el que no se afeite solo, y teniendo necesidad de asistir á una reunión, no acuda á una hora conveniente á la peluquería.

En el elegante teatro del Circo se sigue tocando en los intermedios del ya popular drama Doña Urraca de Castilla, una preciosa sinfonía, compuesta por el primer violín de la orquesta, D. Manuel Tubau.

Los inteligentes y el público aplauden esta composición, llena de melodias y de brillantes pensamientos.

Cada noche se ve más concurrido el popular teatro de los Bufos, donde se ejecutan deliciosas piezas fufas, como El baron de la Castaña, don Pertimpertin I, Mambrú, etc., etc.

Ahora se activan los ensayos de Salas II, de la cual tenemos muy buenas noticias.

¿Se puede saber en qué se invierten los fondos municipales?

Hacemos esta pregunta al ayuntamiento durante el día de Madrid, en vista de que á pesar de haber restablecido los consumos y creado otros arbitrios de buen resultado, no emprende mejora ni reforma alguna.

En muchas calles las aceras están tan desgastadas, que es imposible andar cuatro pasos sin dar tres tropezones. Las grandes vías, como son: la calle de Fuencarral, Hortaleza, Atocha, Ancha de San Bernardo, Leganitos, Luna, Jacometrezo, etc., etc., que debieran haberse adoquinado, pues el empedrado de pedernal es molesto y sucio, siguen mal empedradas. Y por último, las obras del viaducto sin concluir, y otras muchas obras reclamadas sin emprender y olvidadas.

La empresa del tram-via va á establecer en las afueras de Atocha y estacion del Norte, un servicio de coches cómodos que enlacen con la línea en la Cibele y plaza de San Gil, para que por medio de una retribución módica estén al alcance de todas las clases de la sociedad. Asimismo va á establecer un servicio á la salida y llegada de los trenes del Norte, en combinación con el tram-via hasta la Puerta del Sol, por el ínfimo precio de un real asiento sin retribucion de equipajes.

RECTIFICACION. — En nuestro número del sábado, y en el artículo de fondo, plana 2.ª, columna 1.ª, línea 45, dice lógico; entiéndase ilógico.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 29.

San Narciso, obispo y mártir, español, patron de Gerona.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and specific financial data for various bonds and currencies like 3 por 100 consolidado, Deuda material, and Bonos del Tesoro.

ESPECTÁCULOS.

- List of theater performances: TEATRO NACIONAL DE LA OPERA, TEATRO ESPAÑOL, ZARZUELA, CIRCO (Plaza del Rey, DE PAUL), MARTIN, SALON ESLAVA, VARIEDADES, CAPELLANES, ALHAMBRA.

MADRID: 1872. IMP. DE R. BERNARDINO Y F. CAO. calle del Ave-Maria, 11, bajo.

CAPÍTULO II.

Escena en un ventorrillo.

Apenas habiáanse cumplido las veinticuatro horas de haber visto en el Rastro á los tres misteriosos personajes, cuando otros tres se hallaban en una fermentada venta, situada pocos pasos más allá de la Puerta de Hierro. Excusado es decir por qué conducto hemos recibido esta noticia, pues bien sabido es que los autores tenemos, sin ser nada celestes, las dotes de agilidad y sutileza; el demeritamiento está un poco en pleito.

Los tres personajes en cuestión, á juzgar por su exterior, pertenecían á la hez del vulgo; esto no obstante, las manos de uno de los tres eran tales, y al parecer tan esmeradamente cuidadas estaban, que vendían á su dueño, revelando que no era lo que parecían; las manos daban, á la verdad, el grito de aler-

— ¡Ya! tiene V. razón, ni una palabra más. Vamos á mi casa, pero separados. Y así diciendo, uno se dirigió á la calle de las Maldonadas, otro á la de Embajadores y el tercero fue en busca de la de Toledo, para, por la de Cuchilleros, subir á la Plaza Mayor. Los tres lobos bipedos habían encontrado caza. — ¿Qué tenemos? — dijo el fatigado. — ¿Esa es la respuesta? — respondió D. Hermoso. — ¡Su nombre! — exclamó el primero. — ¿Ese es el nombre de la otra? — dijo el segundo. — ¡El nombre de la otra! — dijo el primero. — ¡El nombre de la otra! — dijo el primero. — ¡El nombre de la otra! — dijo el primero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Sección literaria y Folletín.

PRECIOS DE SUSCRICION.

- En Madrid, un mes. 1 peseta.
En provincias, trimestre. 5
En el extranjero, semestre. 20 francos.
En Ultramar, idem. 6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Lobo, núm. 35, segundo.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real linea.

Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscripcion por un mes 3 0 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opcion á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Lobo, 35, segundo.

RELOJERIA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 42.—MADRID

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqúe y metal; de sobre mesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantia de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantia.

Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobre mesa y cuadro en las casas.

Se remitiran á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



LINEA TRAS-ATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 1 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

LA PARTERA.

Esta interesante obrita se vende á cuatro reales en las principales librerias y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS Á UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

PILDORAS FEBRIFUGO-INEFALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los medicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cotidianas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrifugo infalible con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reunen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrupulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando; mojándose entre agua, nieve, con calor, frio y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifica favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las particulas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, naciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningun otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 8 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Bios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sembreraria, 5; Málaga, Calvet; Menor, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Juque, etc Madrid Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

hace hemos hablado, había algunas mujeres, á quienes el calor, que ya muy intensamente se anunciaba, arrojaba de sus ahogadas habitaciones, y se pusieron en movimiento al ver salir al personaje enunciado. Saludarónle con respeto á su modo, y una vieja, con la libertad que da la edad avanzada, dijo: —¡Ave María Purísima! ¿El señor don Homegueno por esta casa? ¿Cómo se ha dinao su merced de venir hasta este distierro? —¡Oh! ¡La buena Brigida! ¿Qué tal está el río? Agua no habrá ahora mucha, que el tiempo está seco; pero estará limpia y tranquila. —Miste, lo que es el río, si no es cuando se le atan las narices y hace bailar la za abanda á las bancas y que se lleven dos mil demonios á cuanto encuentran por delante, por lo demás es un río que ni pinta. —Es menester que te quites ya de ir á tus lava torios, mujer. —Si V. me regala alguna de sus peluconas. —¡Bah! No es oro todo lo que reluce, y unos tienen la fama y... —¡Pues ya! —Por eso me ves aquí, aunque te haya extrañado el verme, y es que por no existir esas peluconas que tú dices, he determinado despedir al administrador y serlo yo mismo de esta casa. —Las demás mujeres ni palabra decian; y D. Homebono, ó como dijo Brigida, Homegueno, que sin duda tenia prisa, se despidió asegurando su proteccion á

los inquilinos, y caracoleando, para que no le vieran partir derecho, por entre los cajones en que se veía sucia carne y manoseado tocino, fué á encontrar al del tapaboca. Al mismo tiempo apareció un tercero por entre los cajones, tan embozado en su larga capa como si á la sazón suffiera el frio que precede á la fiebre terciaria. Incorporándose los tres y nosotros avanzamos á otro puesto, y enredándonos con nuevas baratijas, pudimos escuchar las siguientes palabras: —¿Qué tenemos?—dijo el del tapaboca. —Es ella, seguramente,—respondió D. Homebono. —¡Es posible!—exclamo el primero. —Tan posible, que no cabe la menor duda. He examinado cuarto por cuarto, vecino por vecino, so pretexto de ver si hay necesidad de hacer algun reparo en los primeros, ó si tienen que pedir alguna cosa los segundos, y aseguro á V. que la he conocido como conozco á V. Créalo, como si la estuviera ahora viendo. —Entonces... es preciso que enmudezca...—dijo el del tapaboca con un acento capaz de helar en las venas la sangre. Y añadió: —¿Qué dice V., D. Cándido? —Nada de nombres propios, si á V. le parece,—respondió el interpelado. —Pero bien, ¿qué dice V? —¡Qué sé yo!

ta, y lo que las manos no decian, lo revelaba la conversacion. —Bien,—decia uno de los tres;—pero no basta que desaparezca ella... quedan Guzman, Matilde... —La segunda no sabe palabra, y al fin, está al lado de su madre... —Es verdad, pero... —A quien debemos temer es al que menos tememos, dijo el tercero. —¿A quién, pues? —A Alejandro. —Ese sabe menos, si es posible, que Matilde, puesto que nada sabe. —¿Pero puede V. asegurar que no está en comunicacion con Guzman, cuyo paradero ignoramos? —Verdad es. —Despues de permanecer un momento pensativo el último interlocutor, que parecia el director de la comparsa, alzó la voz y dijo: —¡Peregiles! —El tío Peregiles, honrado prototipo de los vendedores, que vendia gato por liebre y daba agua por vino, apareció bajo el dintel de la puerta, diciendo respetuosamente: —¿Qué manda vuestra señoría? —¡Badulaque! déjate de señorías: nadie es más de lo que representa. ¿Ha venido Limpia-bolsas? —Más há de media hora que espera en el piso bajo. —Que suba al instante. —El tío Peregiles salió, diciendo entre dientes: —Tú me pagas para que calle, y otro me paga